

PRECIO DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta.
En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3 "
En el Extranjero y Ultramar (idem)... 5 "

LA OPINION

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 36 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8.
El pago de la suscripcion será anticipado.

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 20 de Marzo de 1891

LA OPINION

UNANIMIDAD DE CRITERIO

Para que se vea la unanimidad de criterio con que la opinion pública juzga las causas que pueden haber motivado las pérdidas de que se queja la Compañía de vapores correos interinsulares, hasta el punto de querer rescindir el contrato si el Gobierno no le aumenta la subvencion, transcribimos algunos párrafos del artículo que nuestro ilustrado colega *El Memorandum* dedicó á ese asunto en el mismo día en que publicamos en nuestro precedente número el titulado *Asunto trascendental*.

Después de recordar á la Empresa citada «su exclusivismo, sus procedimientos en determinados casos, dejándose influir por pasioncillas locales y patrioterías, falseando desde el principio, hasta cierto punto, las bases en que se fundó el decreto de instalacion del servicio, sus preferencias al organizar la dotacion de los buques, pensando indudablemente que fuera de la localidad que eligió por base de sus operaciones, nada era posible alcanzar ni conseguir para hacer próspero el negocio, pudieran haber contribuido á que por muchos se mirase con indiferencia una empresa que con indiferencia miraba á importantes localidades del Archipiélago», dice que, á pesar de todo, no vacila en pedir justicia para esa Compañía y añade:

«La Compañía ha tenido la desgracia de mirar con indiferencia á la isla de Tenerife, sin detenerse á estudiar el movimiento comercial de nuestros puertos del Sur, y sin organizar un servicio fijo para los del Norte. Para esa empresa nada importa Tenerife y sin embargo, el negocio que puede hacerse con los puertos del Sur de esta isla, quizá fuese bastante á compensar sino en todo, en una buena parte, el perjuicio que hoy sufre la empresa.

El servicio de un vapor á la Gomera y el Hierro con escala en los puertos del Sur de esta isla es tan reconocido y tan necesario, que está en vías de organizacion una compañía para establecerlo. Sin embargo, no sabemos que la Compañía de vapores interinsulares se haya preocupado de buscar por este lado la compensacion á los perjuicios que le ha producido el servicio de la linea del grupo oriental.

El Gobierno al ocuparse de este asunto debe meditar acerca de si un aumento de subvencion combinado con una variacion del itinerario, podría reparar los perjuicios que hoy indudablemente sufre la empresa, por la mala organizacion que en un principio se le dió dadas sus aspiraciones más ó menos exclusivistas.

Y así, aumentando prudencialmente la subvencion, y variando con beneficio para la empresa y para el público, los itinerarios, pudiéramos llegar á una solucion conveniente para los que miran el asunto bajo el punto de vista patriótico y beneficioso para todas las siete islas, sean orientales ó sean occidentales.»

La costa del Norte, comprendida entre el Puerto de la Cruz y la punta de Teno, indudablemente la más rica y feraz de la isla; la extensa costa del Sur, desde Gufa á Fasia, que carece de toda clase de vías de comunicacion y que por ese motivo y por la gran distancia que separa los pueblos de esa zona de los centros consumidores y puertos de exportacion, todo el tráfico es y será siempre marítimo; esa costa para cuyo servicio son insuficientes los cinco ó seis pailebots y otros tantos candrays que á él se dedican, además de otros buques que tienen que acudir cuando la car-

ga abunda, han sido miradas por la Compañía de vapores correos interinsulares con la mayor indiferencia.

En ambas costas, sobre todo en la del Sur, por carecer de otros medios de transporte, por tener los mejores puertos de la isla y unos mares bonancibles,—deficiencias con que la Empresa pretende justificar el no haber establecido servicio para la costa del Norte—hubiera encontrado la Compañía, como dice acertadamente *El Memorandum*, compensacion á las pérdidas que sufre con el actual itinerario y eso que el tráfico actual, con ser grande, no es ni la sombra de lo que pudiera llegar á ser cuando los pueblos del Sur contasen con un servicio regular de vapores que les permitiera dedicarse á cultivos remuneradores que hoy les están vedados por la inseguridad de poder hacer llegar á tiempo y en buen estado esos frutos á los puertos por donde se verifica la exportacion al Extranjero.

El aumento de riqueza que resultaría para esa extensa comarca que viene sufriendo todas las cargas del Estado, sin haber visto ninguno de los beneficios que éste tiene la obligacion de proporcionar á sus administrados, debe pesar en el ánimo del señor Ministro de la Gobernacion para hacer fructuoso para la Nacion el aumento relativamente considerable que en la subvencion que se le viene pagando, reclama la Compañía de vapores correos interinsulares.

Entretanto hacemos constar con la satisfacción más grande la unanimidad de la opinion pública en Tenerife respecto á este trascendental asunto—pues idéntico criterio que *El Memorandum* y *LA OPINION*—han manifestado los demás periódicos que ven la luz pública en esta Isla.

ALLÁ ELLOS

Objeto de diversos comentarios y de mil y mil murmuraciones han sido en estos últimos días los fusionistas de Telde; de esa ciudad hasta ayer bien disciplinada y en extremo obediente á las órdenes del cacique, y hoy insubordinada de modo estrepitoso é inusitado. La prensa de la provincia se ha ocupado del asunto con notable estrañeza; todos se preguntan que ocurre en las filas del ejército que el Sr. Leon y Castillo tiene organizado en el pueblo de su naturaleza; la opinion pública se afana por hundir su curiosa mirada hasta el fondo de tales disidencias para ver donde se halla el cáncer que corroe las entrañas del caciquismo leonino, precisamente en uno de los pueblos más importantes del distrito elegido por el ex-embajador de Paris para ostentar en las Cortes su representacion, y mientras tanto, *El Liberal*, órgano autorizado del fusionismo en esta isla, calla como un muerto en presencia de tanta curiosidad y de tan justificada espectacion.

Nosotros, que no tenemos por que ocultar á nadie la verdad de los hechos que amargan la existencia de la fusion, vamos á relatar algo de lo mucho que está pasando en la referida localidad.—Hace tiempo que el Ayuntamiento de Telde, fabricado á gusto y sabor del Sr. Leon y Castillo destituyó al Secretario, D. Montiano N. Toron. Mas tarde, llegadas que fueron las últimas elecciones y elegidos los compromisarios para el nombramiento de Senadores, estos se quedaron en sus casas y no acudieron á cumplir las obligaciones impuestas por la mayoría del cuerpo electoral, porque el Alcalde de la mencionada ciudad y el pequeño cacique que la maneja quisieron hacerse valer ante el Ingeniero que, como es sabido, otorga sus beneficios al mejor postor. Y no valieron de nada los trabajos de cierto amigable componedor que, oficiando de *desfacedor de entuertos*, trató de traer al

redil á las obejas descarriadas. La heterodoxia fusionista siguió impertérrita en sus trece y los compromisarios no salieron del pueblo de su residencia.

De aquí que el Gobernador, fundado en no sabemos que precepto legal, ordenara al alcalde la reposicion del Secretario; y como dicha autoridad se negara á ello fuera en el acto destituida, nombrándose al primer teniente para la presidencia interina del Ayuntamiento de Telde. El Alcalde accidental cumpliendo la orden superior repuso al Secretario; pero al siguiente día reunió á la Corporacion y ésta volvió de nuevo á destituir al Sr. Toron; lo cual ha dado motivos para instruir expedientes gubernativos.

Estos son, ligeramente apuntados, los hechos que á la opinion tratan de ocultarle los órganos del fusionismo. Ellos demuestran el estado de insubordinacion y anarquía en que se encuentran las huestes leoninas, que todos son iguales; es decir, los mismos perros con diferentes collares.

Por eso decimos al principio allá ellos, ó lo que es igual, quien la armó que la desarme.

(*El Conservador*).

¿Aldea española ó adnar rifeño?

Hace poco más de dos años que dábamos cuenta en este mismo periódico de dos incendios intencionales que á pocos días de intervalo habían ocurrido en el término de la aldea del Charco del Pino, jurisdiccion de Granadilla.

Uno de aquellos incendios, el de la casa de nuestro amigo D. Domingo Gonzalez, le ocasionó un perjuicio de cosa de mil pesos, salvándose milagrosamente el resto de su vivienda por haber acudido á tiempo á extinguirlo el vecindario. El Sr. Gonzalez, cuando ocurrió el siniestro se encontraba ausente de su casa, á causa de haber sido llamado á Las Palmas, como testigo de cargo al juicio oral en la causa que se siguió á D. Juan García Gonzalez, por haber impedido un acto del culto católico, si mal no recordamos.

El otro incendio fué el de la casa que D. José García Torres, también amigo nuestro, tiene en el puerto del Médano y que encerraba á la sazón una regular partida de tabaco en rama de nuestro compañero de redaccion, el Sr. Rodriguez Peraza.

Con ese motivo hacemos historia de recientes delitos cometidos en aquel pago y que habían quedado impunes, entre otros el arrasamiento á pedradas de la casa de Vicente Toleado con exposicion de las vidas de sus moradores; la tala de árboles frutales en una finca del Secretario del Ayuntamiento, por haber gestionado la cobranza de un repartimiento municipal; la tala del viñedo del repartidor de la contribucion de consumos D. José Belen; el incendio de los tejares del Bailadero del citado Belen y de otro perito repartidor D. Calixto Quintero, etc. etc. Como esos delitos, también quedaron impunes los dos incendios intencionales que relatábamos; el terror que inspiraba la impunidad de los unos, forzaba al silencio, por temor á venganzas, á los que hubiesen podido hacer luz acerca de los otros.

A fines de Julio último, habiendo dimitido la mayor parte de los concejales del Ayuntamiento de Granadilla, fueron reemplazados por honrados vecinos que quisieron sacar á la administracion municipal del abandono en que había caído. Con toda actividad se procedió al cobro de los atrasos y en breve, merced á una brillante recaudacion se pagaron cantidades relativamente considerables á

la Hacienda, á la provincia, á los maestros y demás acreedores del municipio. En esa campaña se distinguió el primer Teniente Alcalde y frecuentemente Alcalde accidental, D. Laureano Martin Alonso, primo hermano del Jefe de los republicanos del Sur Sr. Reyes Martin y que también pertenecía á ese partido.

El celo del Sr. Martin Alonso no debió ser visto con agrado por algunos morosos contribuyentes que primero con amenazas, á lo que se dijo, y luego con hechos le mostraron su malquerencia.

Una noche hallándose solo en su casa el Sr. Martin, apedrearón aquella y rompiendo con una gran piedra la ventana de la habitacion en que se encontraba, estuvieron á punto de causarle la muerte; pero escapó con una confusion. Dió parte del hecho designando, según se nos dice, las personas en quienes sospechaba y al ausentarse para ir á la Orotava á ratificarse en la denuncia, le pegaron fuego á su casa ardiendo la portada de la calle y escapándose milagrosamente el resto del edificio. También denunció á los que sospechaba autores de ese delito.

Recientemente fué nombrado por el Sr. Delegado de Hacienda como depositario de las fincas que el Estado se había adjudicado en el Charco del Pino, por débitos de los contribuyentes morosos y parece, según el Sr. Martin decía á todos que las amenazas redoblaron; pero no desmayó en el cumplimiento de su deber y tomó posesion de las citadas fincas. A los dos ó tres días amaneció asesinado en el patio de su casa.

Ya avanzado el día, una hija casada que vive á bastante distancia de la habitacion del D. Laureano Martin, viendo que no acudía como acostumbraba, á almorzar con ella, fué á la casa y desde la calle lo vió en el patio, cadáver y bañado en la sangre que manaban seis ó siete heridas de puñal y con otra de palo en la cabeza. Nadie parece que había visto ó querido ver hasta entonces el cadáver; verdad que en la causa del incendio de la portada parece que hubo ya quien durmiendo frente á ella en una habitacion cuya ventana está llena de rendijas declaró que no había percibido el fuego. ¡Lo que puede el terror!

Sospéchase que el crimen debió haberse realizado, levantándose de la cama el Sr. Martin Alonso al llamamiento de una voz amiga;—pues yacía sin sombrero y descalzo en ropas menores—y que al salir al patio debió caer aturdido por el golpe de palo y rematado luego á puñaladas. El Sr. Martin era un hombre valiente, vivía solo—era viudo—y decennos que dormía siempre con un revolver al alcance de la mano, por hallarse amenazado.

El asesinato de este honrado funcionario, victima del cumplimiento de su deber, pide justicia. La vindicta pública exige que este crimen no quede impune como los que lo precedieron y para ello es preciso que la instrucción de las primeras diligencias corra á cargo del Sr. Juez del partido, auxiliado por el comisario de policia, y no de jueces municipales legos en la materia y sugetos á influencias locales.

Si delito tan atroz queda impune, tras no haber quien tome á su cargo la administracion municipal de Granadilla tendrán las personas honradas que desertar de aquel pueblo ó que defender á tiros su seguridad personal, lo mismo que sucede en los aduares del Riff.

tampoco de ejercer toda la presión que podían con las autoridades que aún les eran adictas y los organismos que restan del tiempo de su dominación.

Y los republicanos han hecho lo mismo que conservadores y fusionistas: han utilizado los medios más bajos y empleado el engaño y los procedimientos más despreciables, y si no han tenido éxito en su empresa, no ha sido porque hayan dejado de hacer cuanto han podido.

Todos—añadió—en vez de tratar de dignificar la clase obrera, han tratado de envilecerla, y los republicanos, no contentos con envilecerla, la han calumniado.

Dijo después que lo mismo que han hecho los conservadores en las últimas elecciones, hubieran hecho Sagasta, Castelar y Ruiz Zorrilla si hubieran estado en el poder.

Analizó la situación de los partidos monárquicos y se ocupó después de las divisiones que minan la existencia de los partidos republicanos, á los cuales censuró con más dureza que á los monárquicos.

Los posibilistas—dijo—solo sienten alientos republicanos cuando pelagra la candidatura del jefe ó la del subjefe; los centralistas no son ni carne ni pescado (¡si lo llega á oír *El Memorandum* en los días pares!) y de los zorrillistas solo hay que decir que cada vez que su jefe habla es para dar la razón á los explotadores de los obreros. (¡Si lo llega á oír *El Memorandum* en los días nones!)

Censuró igualmente á las demás fracciones republicanas, y terminó diciendo que los socialistas obreros no pueden entrar en alianzas, ni hacer nada con esos partidos, principalmente con los republicanos, que son los que más les atacan y calumnian.

De todo lo cual se deduce, más claro que la luz del medio día, que los partidos republicanos no pueden contar ya con las masas obreras de que disponían en otros tiempos y que los odian más que á los monárquicos.

Hé aquí porque á la era de las barricadas populares ha sustituido la de las cuarteladas que las masas populares ven desfilar con la misma indiferencia que las pantomimas militares en los Circos.

Nuestro apreciable colega *El Memorandum* se enfada porque no contestamos alguna de sus preguntas.

Ya le hemos dicho que no debe tomarlo á desaire; que lo hacemos á ver si así lo obligamos á que nos conteste las varias é importantes preguntas que con anterioridad le habíamos hecho y que han merecido y siguen mereciendo la llamada por respuesta.

El citado colega añade que á *El Liberal* de Madrid ningún periódico le niega sus contestaciones, por no haberse significado en ninguno de los partidos republicanos á cuya escuela pertenece.

Eso será sin duda, porque *El Liberal* no deberá ninguna contestación á esos periódicos que no le niegan las suyas.

Y *El Memorandum* nos debe varias, entre las que—prescindiendo de su filiación que guarda como oro en paño sin duda para el día en que triunfe la república—recordamos en este momento las dos que siguen:

¿Que elementos de Canaria, Lanzarote y Fuerteventura representa ese comité provincial que vice preside el ciudadano Robaina?

¿Quiénes son los individuos de ese provincial comité que representan á los salmeronianos? ¿Cuales á los posibilistas, pactistas, orgánicos, zorrillistas, etc. etc.?

En punto á comparar á *El Memorandum* con el diario republicano suelto de Madrid, *El Liberal*, jamás nos hubiésemos atrevido á hacerlo; porque reconocemos de buen grado en nuestro colega de esta plaza la independencia de que siempre ha hecho alarde y *El Liberal*...! vamos *El Liberal*...!

Busque otras comparaciones nuestro colega.

Sequencia de El Memorandum.

Que nos ponemos en ridículo; porque interin duró la inteligencia de los republicanos con los conservadores no nos preocupamos de su filiación y hoy que aquella no existe nos empeñamos en averiguarla.

¡Toma! Porque mientras duró esa inteligencia no nos tachó el colega de inconsecuencia política y lo demás que por ahí vá y ahora, actuando de Maestro Ci-

ruela, quiere darnos lecciones de consecuencia etc., etc.

Hé aquí por lo que nos ha entrado la curiosidad—ya lo hemos dicho porción de veces—de saber si *El Memorandum* está limpio de culpa para poder tirar la primera piedra; si es de los que se acostaron federales para amanecer progresistas de Zorrilla ó anti federales de Salmeron, ponemos por caso.

Parafraseando al colega le devolvemos á su gente este piropo que dirige á la nuestra:

«Buscan siempre la manera de huir el bulto, para eludir ciertas discusiones de las que habían de salir con las manos en la cabeza.»

En casi todos los periódicos de la Península hemos encontrado el siguiente curioso resumen general que con los datos oficiales ha podido hacerse de las recientes elecciones de Diputados á Cortes.

Conservadores

Votos obtenidos por los diputados electos en la Península é islas adyacentes.....	1.084.617
Votos emitidos á favor de candidatos que no alcanzaron el triunfo en id. id.....	224.326
	<hr/> 1.908.843

Fusionistas

Votos de diputados electos en id. id.....	441.296
Votos de los candidatos derrotados en idem id.....	408.877
	<hr/> 850.173

Gamacistas

Votos de los diputados electos en idem id.....	83.353
Votos de los candidatos derrotados en idem id.....	11.381
	<hr/> 94.734

Romeristas

Votos de los diputados electos en id.....	67.138
Votos de los candidatos derrotados.....	72.252
	<hr/> 139.390

Martistas

Votos de los diputados electos en id.....	40.419
Votos de los candidatos derrotados.....	10.418
	<hr/> 50.837

Republicanos

Votos de los diputados electos en id.....	140.759
Votos de los candidatos derrotados.....	394.132
	<hr/> 534.891

Carlistas

Votos de los diputados electos en idem.....	13.702
Votos de los candidatos derrotados.....	95.575
	<hr/> 109.277

Independientes

Votos de los candidatos electos en idem.....	6.831
Votos de los candidatos derrotados.....	17.182
	<hr/> 24.013

El número de votos emitidos en la última elección de diputados á Cortes asciende á 3.712.258

Naturalmente, como según canta el refrán, el que no se consuela es porque no quiere, los partidos que han salido peor librados en la contienda electoral, retorciendo los números, como si fuesen argumentos, se han dado á la impropia tarea de sacar consecuencias en su favor, de unas cifras que acreditan por modo tan elocuente el arraigo que en el país tiene el partido liberal conservador.

Nuestro colega federal *Las Novedades* no se ha descuidado en sacar consecuencias á favor de los partidos republicanos; nosotros vamos á hacer las deducciones que saltan á la vista de todo el que se lije en el precedente estado.

De los 3.712.258 electores que resultan haber tomado parte en las últimas elecciones de Diputados á Cortes 1.908.943 han dado sus votos á candidatos conservadores, mientras que los electores de todas las oposiciones reunidas no pasaron de 1.802.315 ó sea 105.628 electores menos que los ministeriales.

Mientras que los electores que emitieron sus sufragios en favor de candidatos monárquicos ascendieron á 3.177.367, los que votaron á republicanos de distintos partidos apenas llegaron á 534.891, á pe-

sar de los éxitos que esperaban del sufragio universal.

Y no seguimos haciendo más comparaciones; el espacio nos falta en esta sección para comparar estas tranquilas elecciones en las que han tomado parte absolutamente todos los partidos, desde los republicanos sinalagmáticos, vulgo cantonales hasta los carlistas mas recalci-trantes, con las del 1873 en las que á fuerza de ser *libérrimas*, se abstuvieron todos los partidos monárquicos y el republicano progresista, salvo dos individualidades y en las que apenas pasó de un millón el número de votantes con un cuerpo electoral igual poco mas ó menos al que hoy existe.

Por deferencia á nuestro colega *Las Novedades* y á riesgo de cansar á nuestros lectores tenemos que insertar nuevamente textos de *Las Novedades* que reproducimos ya en nuestro número del 10 del que cursa.

En la segunda plana del número 541 del citado periódico, correspondiente al 12 de Febrero último, leemos en la relación circunstanciada que hace de lo ocurrido en la Junta de Escrutinio lo que sigue:

«El apoderado del Sr. Villalba Hervás reprodujo la protesta formulada ante la junta provincial.....; formuló otra, por que el Presidente de la junta municipal del censo de esta Capital había presentado y entregado abiertos los pliegos.....; y varias mas con referencia á distintas Secciones, cuyos resultados demostraban que se habían emitido mas sufragios de los correspondientes al número de electores, ó tantos ó casi tantos como el del total de electores; «indicando otra sobre la organización de la junta provincial que no se quiso admitirle, etc. etc.»

Por lo expuesto se vé claramente que el apoderado del Sr. Villalba reprodujo una protesta, formuló otra y varias mas con referencia á distintas Secciones y por último indicó otra sobre la organización de la junta provincial que fué la que no le admitieron.

Para remachar el clavo, se lee un poco mas abajo en el citado número de *Las Novedades*:

«Para que se vea como realmente en las Secciones que fueron protestadas parece haber indicio al menos racionales de que no se había efectuado la votación..... etc. etc.»—Luego relata el colega pactista lo ocurrido en esas secciones protestadas, haciendo la cuenta de los votos emitidos en S. Miguel, Icod, Candelaria, Güimar, Santiago, Vilallor, Realejo alto, Buenavista, Arona, Rambla, Tanque y Guancha en cuyos doce pueblos poca ó escasa votación obtuvo el Sr. Villalba.

Nosotros hicimos constar hace tiempo que en esas secciones protestadas firmaron las actas de votación los interventores republicanos y que el apoderado del Sr. Villalba—que protestó esas secciones según consta del relato que se hace en el periódico que redacta, de lo ocurrido en la junta de escrutinio—calló como un muerto al tratarse de otras Secciones en que sucedió tres cuartos de lo mismo, pero con beneficio del Sr. Villalba.

Las Novedades, incomodado, porque contestando á uno de sus ataques le dijimos que el predicho apoderado consintió lo favorable y protestó lo adverso nos sale ahora con que todo el mundo vió y oyó que el predicho apoderado formuló una protesta general contra la totalidad de la elección, la que no quiso admitirle el Sr. Presidente.

Lo que *Las Novedades* nos ha dicho que vió y oyó en la junta de escrutinio fué que el apoderado del Sr. Villalba indicó otra protesta sobre la organización de la junta provincial que no se quiso admitirle.

Y lo que el respetable público no ha visto, ni oído todavía es que el apoderado del Sr. Villalba protestase aquellas Secciones en que sucedió—como venimos diciendo—tres cuartos de lo mismo que en las que protestó; pero con beneficio de su poderdante.

Es decir que queda en pié nuestra afirmación de que como los leguleyos de la escuela antigua consintió lo favorable y protestó lo adverso.

El Liberal cree que cuando venga la república seremos republicanos.

Está en un error el colega; pero siempre sería eso preferible á blasonar de liberales y votar á Solsona y Henestrosa.

SECCION PROVINCIAL

En el vapor *Cataluña* ha marchado ayer á la Península el General de Division Segundo Cabo de este Distrito y Gobernador militar de esta plaza Excmo. Sr. Don Federico Esponda.

Le deseamos un feliz viaje, y un pronto regreso á esta Capital donde tantas simpatías ha sabido captarse.

S. M. la Reina firmó el 28 de Febrero los Reales decretos de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando senadores vitalicios, con arreglo al art. 22 de la Constitución, á los señores siguientes:

- D. Antonio María Fabié.
 - D. Marcelo de Azcárraga y Palmero, ministro de la Guerra.
 - D. Manuel Durán y Bas.
 - D. Martín Esteban y Muñoz.
 - D. Carlos Marfori.
 - D. Adolfo Bayo.
 - D. Jaime Girona.
 - D. Leon López Francos, marqués de Francos.
 - D. Lorenzo Dominguez.
 - D. Isidoro de Hoyos, marqués de Hoyos.
 - D. Nicanor Alvarado, marqués de Trives.
 - D. Manuel González Longoria.
 - D. Antonio Mena y Zorrilla.
 - D. Ventura Sancho, marqués de Aguilar de Campóo.
 - D. Manuel Domingo Martín Larios, marqués de Larios.
 - D. Manuel de la Pezuela, Vicealmirante de la Armada.
 - D. José María Monsalve.
 - D. Luis Martos y Potestad, conde de Heredia Spinola.
 - D. Plácido Jove y Hevia, vizconde de Campo Grande.
 - D. Luis Franco y López, barón de Mora.
- Estos nombramientos se han hecho para proveer las vacantes producidas por defunción de los señores Salamanca, conde de Puñonrostro, Abascal, Moyano, marqués de Monistrol, conde de la Cañada, Arnús, Espinosa (D. Jacobo), Pavia y Pavia, Montero Rios (D. José), Suárez Inclán, Antequera, Rodríguez Rubi, Miranda (D. Acisclo), Mosquera, Posada Herrera (D. Benito), Hernández la Rúa, conde de Gavia, conde de Almaraz y Hernández Pinzon.

Ha sido nombrado, interinamente, Director del Hospital de Dolores de la Laguna, por renuncia del que desempeñaba el cargo, nuestro amigo D. Timoteo Diaz y Rodríguez.

También con el caracter de interino, ha sido nombrado practicante de dicho Establecimiento nuestro joven amigo D. Francisco Padilla y Morales, en quien concurren las más recomendables circunstancias para el desempeño del cargo.

Segun los últimos despachos telegráficos, los fondos españoles han sufrido un alza relativamente considerable. La Renta perpétua se ha cotizado en la Bolsa de Madrid á 77'90 el 4 p^o interior y á 79'45 el exterior. Las acciones del Banco de España se cotizan á 411.

Copiamos de un colega:

«Las noticias que se tienen de algunas colonias europeas de la Costa de Africa, con firman la que dimos días pasados sobre la aparición en ellas de la fiebre amarilla, ú otra epidemia igualmente terrible.

Hay punto como Bonny donde han muerto todos los atacados, entre ellos el médico de la colonia.

Nunca como ahora debe acreditar escrupuloso celo la Direccion de Sanidad de nuestro puerto, sometiendo á minucioso interrogatorio á los Capitanes de los buques que procedan de Africa, para indagar si han tocado en alguno de los puntos epidemiados.

Esta precaucion es indispensable, porque como en la mayoría de los puertos de la Costa no hay autoridades ni empleados consulares, los buques no tienen que llenar allí formalidad alguna, y ocurre que en las patentes ni siquiera se menciona la escala en los expresados puntos.»

Ya confeccionado este número de *LA OPINION* ha llegado á nuestras manos el último de *Las Novedades*; así es que no podemos contestar á las preguntas y ataques de nuestro cofrade, aplazándolo para el 25.

El consejo de Administración de la Sociedad de edificaciones y reformas urbanas, parece que ha dispuesto anunciar en breve plazo la venta en pública subasta

de los dos hermosos hoteles construidos en las calles del General Antequera y Santa Rita.

Leemos en el último número recibido aquí de *El Clamor*, diario reformista madrileño:

«El Sr. Castelar parece dispuesto á no prestar apoyo alguno á los fusionistas, mostrándose muy disgustado por la conducta que estos vienen obserdando.

El ilustre tribuno á expuesto juicios muy favorables al discurso de la Corona, lamentando únicamente la redaccion que se ha dado al párrafo en que se habla de la cuestion social.»

La línea de vapores franceses á la costa de Africa, establecida por la compañía *Chargeurs réunis*, que desde que comenzó su servicio ha venido haciendo sus escalas en nuestro puerto cada dos meses, la hará mensualmente en lo sucesivo.

Los vapores destinados á este servicio son *Ville de Maranhão*, *Ville de Maceio*, *Ville de Ceará* y *Ville de Pernambuco*.

Ha comenzado á publicarse en esta Capital, un periódico semanal con el título de *El Diablo Mico*, órgano de la juventud tinerfeña.

Le saludamos afectuosamente.

Ha pedido su jubilacion, por hallarse comprendido en lo que dispone el artículo 35 del Reglamento para la ejecucion de la Ley de 16 de Julio de 1887, nuestro estimado amigo D. Juan de la Puerta Cansaco, Maestro de la Escuela pública de primera enseñanza superior de esta Capital.

Segun los últimos despachos telegráficos, continúan los rigores del invierno haciendo extragos en varias poblaciones de Europa, y los temporales ocasionando grandes siniestros maritimos.

Asegúrese que ha desaparecido del estadio de la prensa nuestro colega *El Reformista* de la Laguna.

En cambio, se dice que muy en breve volverá á aparecer el periódico liberal *Las Canarias*.

Completamente de acuerdo con nuestro estimado colega *Las Noticias*, cumplimos con un deber al reproducir el siguiente suelto:

«En el monte público de Vilaflor han venido á tierra los siguientes pinos: Dos donde llaman *El Lomo gordo*. Uno en suertes repartidas á Buenaventura Fumero, y Otro en el punto denominado *La Vica*. Este último casi ha desaparecido.

Según todos los indicios, el hacha del tador furtivo es quien ha acabado esos pinos.

Esto de montes, señores gobernantes, pasa de la raya y llega á lo vedado. Desde hace cuatro años no se habla de otra cosa, á lo menos con tanta formalidad y constancia; pero no ha aprovechado, ni siquiera ha habido una frase de consuelo para los lamentosos, que han visto sucederse los incendios, las talas y las usurpaciones con más frecuencia tal vez que antes.

El año ochenta y siete, en atención á los tan repetidos como escandalosos incendios de un monte que (con perdón sea dicho) ya apesta, emprendieron la campaña los periódicos de Tenerife contra tamaños atentados, y desde entonces han menudeado más aquellas fechorías, hasta el extremo de haberse creído por varios que ya no existe tal monte.

«Castígame mi madre, y yo tropéjelas», como dice el refrán antiguo.

Y lo peor del caso es que el mal ejemplo ha cundido á otros pueblos, que hasta aquel tiempo nada habían dado que decir.

Y aquí viene á propósito otro refrán, que no se nos ha de podrir en el estómago: «Quien á uno castiga, á ciento hostiga»; pues no habiéndose castigado al de Candelaria, por ejemplo, otros ciento le han superado.

En efecto, en algunos pueblos de la Pal-

ma, y en Icod, Tacoronte, Vilaflor y algún otro ha habido en el transcurso de cuatro años tales destrozos, que no parece sino que hemos estado desgobernados.

En Icod no se ha reducido el hurto á cuatro ó cinco efectos forestales, sino que ha consistido en miles de árboles frondosos y hermosísimos, y en Tacoronte han acabado con uno de los más amenos sitios de la comarca.

Oh Dios! las excitaciones de la prensa habrán puesto de manifiesto la impunidad y abierto los ojos á aquellos á quienes no pasaba por las mientes que los incendios y demás son en algunos pueblos seguro negocio? En tal caso, sin embargo, la responsabilidad no será de la prensa, sino de los que desde el principio no persiguieron á los malhechores.

«¿Qué se ha hecho en esos cuatro años? ¿qué se hará en lo sucesivo? Esperemos algunos días, que no nos faltarán alientos, y pongamos por hoy punto final.»

El vapor inglés *Nubiam*, dejó ayer en nuestro puerto los pasajeros siguientes:

D. Francisco Cambreleng y señora.—Miss Graham.—Sir George Rusuell, Bart M. P., Lady Russell y un sirviente.—Mr. Strang, esposa y niño.—Master Harrison.—Total, 10.

ANUNCIOS

LA OPINION

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE INTERESES GENERALES

Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Precios de suscripcion: una peseta al mes y 3 al trimestre en toda la provincia y Peninsula.—Extranjero y Ultramar 5 d. al trimestre.

VAPORES TRASATLÁNTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Cristóbal Colon

deberá salir de este puerto el dia 25 del presente mes.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutará un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas cámaras.

Agentes, *Hijos de Agustin Guimerá.*

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de navegacion al vapor.

Para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 15.—Admiten carga y pasajeros.

Para BURDEOS, DUNKERQUE y el HAVRE.

Saldrá de este puerto dentro de breves dias un magnifico vapor.

Admite carga y pasajeros á flete corrido para **LONDRES, BREMEN y HAMBURGO.**

Agentes principales en esta Capital, **Hardisson Hermanos.**

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinacion á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico. Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinacion para el Pacifico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extension á Ilo-ilo y Cebú y combinacion al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japon. Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes á partir del 11 de enero de 1889, y de Manila cada cuatro mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir de 1.º de enero de 1890, con escala en Santa Cruz de Tenerife.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en Las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó ornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Santa Cruz de Tenerife,

JUAN LA ROCHE.



ACEITE PARA ALUMBRADO

LUZ DIAMANTE

DE LA FÁBRICA

Longman & Martinez

NEW-YORK.

Libre de Explosion, Humo y Mal Olor.

170 Graops de Farenheit.

Este aceite está fabricado por una re-

destilación especial, exclusivamente para el uso doméstico y muy particularmente donde hay niños. Es cristalino como el agua destilada. Su luz es clara, brillante y sin olor.

Es **tan completamente seguro** que si la lámpara se quiebra por casualidad, la llama quedará extinguida en el acto. Está envasado en la misma forma que el kerosene corriente teniendo las latas un sifon de Patente que permite llenar las lámparas con la misma lata, sin derrames de ninguna especie. Las mismas lámparas en uso en la actualidad sirven para la Luz Diamante, limpián-latas y poniendo mechas nuevas que no esén saturadas con otra clase de kerosene.

Tambien envasamos la **LUZ DIAMANTE** en latas de 1 y 2 galones expresamente para el uso de familias.

Unicos agentes para las Canarias, **HIJOS DE JUAN YANES, Santa Cruz-Palma**

Depósito en Santa Cruz de Tenerife, en casa de MIRANDA HERMANOS.

Se alquilan dos kioscos en la plaza del Teatro.

San Francisco, 29.

Precio 20 pesetas libre de todo gasto.

LE CHOCOLAT-MENIER

A OBTENU LE GRAND PRIX

A L'EXPOSITION UNIVERSELLE DE PARIS 1889

De venta en el establecimiento de Don José Rodriguez Martel, Cruz Verde, 12.

IMPOTENCIA

ENFERMEDADES GENTO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Vinos, Bases, etc.—El Sp. Th. Thompson (frasco grande) no se cae ni por la edad, y es considerado á uno curativo. Tu no sea en pro de alteraciones para la vida, á pesar de su fuerza vital y su rápida acción. Hipocóndria, Várices, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejiga prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el G. Thompson (frasco chico), que es el perfecto espejo de la vida. Viajar sin curar el G. Thompson (frasco chico) es el peor de los errores. Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infiltración de la Prostata, Aneurisma Incontinencia de Orina, diabetes de los Riñones, Catarro uretral, y finalmente, es inflexible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro dias y en las provincias de la vagina y matriz.—El Sr. Director consultará GRATIS por carta á las provincias, ó por correo certificado á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ó otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección única en España de Electrolisis (ELECTRICIDAD MÉDICA) con corriente continua, intermitente, fono amasamiento, baño, etc.; para las **NEURVIOSAS** (Parálisis) Neurálgias, Reumáticas, Sordidas y todos los afectos al aparato genito-urinario. Se envían á las provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de un suplenente. Folleto curioso en español ó francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

